

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 06-10-2015 09:06:19

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-663-SE15

SEÑOR (ES) :	SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE	A Sr (a) :	Sonia Angelica Robinson Hechtle
DIRECCIÓN :	Lastarria 977 Pobl. Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 3243024
RUT :	9.739.385-0	FAX :	(56)(41) 3243024

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MEDALLAS, PIOCHAS Y LLAVEROS PARA ESCUELA H. SALAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171515	Estuches de llaves o llaveros	100 Unidad	MEDALLAS, PIOCHAS Y LLAVEROS PARA H. SALAS	MEDALLAS, PIOCHAS Y LLAVEROS PARA H. SALAS	850,00	0,00	0,00	85.000
49101701	Medallas	100 Unidad	MEDALLAS, PIOCHAS Y LLAVEROS PARA H. SALAS	MEDALLAS, PIOCHAS Y LLAVEROS PARA H. SALAS	950,00	0,00	0,00	95.000
49101701	Medallas	100 Unidad	MEDALLAS, PIOCHAS Y LLAVEROS PARA H. SALAS	MEDALLAS, PIOCHAS Y LLAVEROS PARA H. SALAS	990,00	0,00	0,00	99.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	279.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	279.000	
					19% IVA	\$	53.010	
					Total	\$	332.010	

Fuente Financiamiento: PRO RETENCION

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A CALLE M RODRIGUEZ 222, CHIGUAYANTE, CONTACTO SOLANGE VELASQUEZ.

LUIS STUARDO P DIRECTOR DAEM (S)

MARCELO AREVALO P. SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>